



**Comité Operativo del Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA)
comunas de Talca y Maule**

Acta Reunión de coordinación N° 1 / 01 de junio del 2016

	Participantes	Asistieron	Justificaron
1	Paulo Torres, SERVIU - Maule	X	
2	Juan Pablo Dinamarca, SERVIU - Maule	X	
3	Jose Francisco Pascual, , SERVIU - Maule	X	
4	Maria Carolina Antúnez, SEREMI ECONOMIA - Maule	X	
4	Patricio Gutierrez, CONAF - Maule	X	
5	Marcelo Mena, CONAF - Maule	X	
7	Marcelo Rodriguez, CONAF - Maule	X	
8	Guillermo Morales, CONAF - Maule	X	
9	Carolina Simón CPL - Maule	X	
10	Ricardo Chong, GORE - Maule	X	
11	Francisco Palacios, SEREMI SALUD - Maule	X	
12	Karina Hernandez, SEREMI SALUD - Maule	X	
13	Ricardo Rodriguez, SEREMI SALUD - Maule	X	
14	Eduardo Ramos, SEREMI ENERGIA - Maule	X	
15	Camilo Uribe, SAG Maule	X	
16	Pedro Orozco, SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones - Maule	X	
17	Ivan Vergara, CORFO - Maule	X	
18	Gonzalo Galaz, SEREMI de Vivienda - Maule	X	
19	Victoria Gavilán, SEREMI de Educación - Maule	X	
20	Pamela Araya, I. Municipalidad de Talca	X	
21	Rodrigo Fica, SEREMI Medio Ambiente - Maule	X	
22	Carolina Vega, SEREMI Medio Ambiente - Maule	X	
23	Andrea Brevis, SEREMI Medio Ambiente - Maule	X	
24	Maria Eliana Vega, SEREMI Medio Ambiente - Maule	X	

Lugar	Salón SEREMI del Medio Ambiente, 1 Oriente #1590, Talca
Hora inicio y término	10:00 a 12:00 horas



TABLA

MATERIAS

- I. Resumen proceso elaboración PDA Talca-Maule
- II. Resumen PDA Talca-Maule, con detalles de las medidas.
- III. Tarea y planes de trabajo para implementación
- IV. Gestión de episodios críticos
- V. Difusión del PDA
- VI. Varios

DESARROLLO

Se inicia sesión del comité a las 10:05 horas con palabras de bienvenida por parte de la Sra. María Eliana Vega F., SEREMI del Medio Ambiente Región del Maule.

Posteriormente, el Sr. Rodrigo Fica M., Encargado de Calidad de Aire de la Seremi de Medio Ambiente, comienza la presentación de acuerdo a la tabla de contenidos.

I. RESUMEN DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PDA TALCA-MAULE

Se entrega un resumen del proceso de elaboración del Plan de Descontaminación Ambiental para las comunas de Talca y Maule, a través de una presentación en power point.

II. RESUMEN PDA TALCA-MAULE: MEDIDAS

Se exponen las medidas estructurales y paliativas que se llevarán a cabo durante la implementación del Plan de Descontaminación para las comunas de Talca y Maule, incluida la gestión de episodios críticos (GEC), como medida paliativa.

Victoria Gavilán, de la Seremi de Educación Región del Maule, expone sobre las medidas de Educación Ambiental comprometidas en el PDA y la estrategia para su implementación gradual.

III. TAREAS Y PLANES DE TRABAJO

Se explica al Comité que durante la implementación del Plan de Descontaminación Atmosférica para las comunas de Talca y Maule, la SEREMI del Medio Ambiente tendrá el rol de coordinar las diferentes acciones que tienen relación con la vigilancia y pronóstico de calidad de aire, educación ambiental y con el programa de recambio de calefactores. Por su parte, la Superintendencia del Medio Ambiente tiene la tarea de fiscalizar las medidas, a través de programas y subprogramas que solicita a los Servicios Públicos competentes.



Los Servicios Públicos deben presentar anualmente una planificación de trabajo ante la SEREMI del Medio Ambiente. Se menciona que hasta la fecha se recibieron los planes de trabajo 2016 de los siguientes Servicios:

1. SERCOTEC Maule
2. I. Municipalidad de Talca
3. Servicio de Impuestos Internos Maule
4. CONAF Maule
5. SERNAC Maule
6. SEA Maule
7. CPL Maule

Y que los siguientes Servicios no han enviado su planificación 2016:

1. SEREMI de Vivienda y Urbanismo Maule
2. SEREMI de Salud Maule
3. SEREMI de Gobierno Maule
4. SEREMI de Educación Maule
5. SEREMI de Economía Maule
6. SEREMI de Deportes Maule
7. Superintendencia de Electricidad y Combustibles - SEC Maule
8. Servicio Agrícola y Ganadero – SAG Maule
9. JUNJI Maule
10. Municipalidad de Maule
11. Intendencia Región del Maule.
12. Gobierno Regional
13. CORFO Maule
14. CIFES
15. Carabineros de Chile – Prefectura de Talca
16. Superintendencia del Medio Ambiente

Se solicita enviar a la brevedad, los Planes de Trabajo 2016 de los Servicios Públicos pendientes.

Se espera que a contar del 2017 cada Servicio cuente un presupuesto para la ejecución de las medidas comprometidas para la implementación del PDA Talca y Maule. Para ello, es necesario que se realicen las solicitudes presupuestarias durante el presente año.



IV. GESTIÓN DE EPISODIOS CRÍTICOS E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL

Los asistentes exponen las principales dificultades a las que se han enfrentado para la implementación del PDA Talca y Maule. Lo mencionado fue lo siguiente:

1. **SAG:**
 - SAG tiene dudas sobre quién debe sancionar por incumplimiento a prohibición de quemas agrícolas.
 - Faltó coordinación para la primera reunión con comité operativo.

2. **MINVU:**
 - Actualización del Plan Regulador para la comuna de Maule, lo que incidirá en restricción de humos visibles desde viviendas y prohibición de quemas agrícolas.

3. **CONAF:**
 - Problemas al fiscalizar, ya que requieren apoyo de Carabineros (hasta el momento se realizan patrullajes en la zona de restricción de quemas).
 - Desinformación de la población y de Servicios Públicos que no han cumplido con presentar Plan de Trabajo anual.
 - Se debe mantener un mismo discurso entre SEREMI del Medio Ambiente y SEREMI de Salud, señalando a la comunidad que hay un PDA vigente y comunicar claramente cuáles son las medidas (existe la percepción que mientras Seremi del Medio Ambiente dice que se puede utilizar leña en episodios críticos, Seremi de Salud multa su uso).
 - Las quemas agrícolas se deben coordinar en conjunto con el SAG.
 - Consideran que existe el riesgo de no cumplir el plan de trabajo del PDA para las quemas agrícolas.
 - Realizan difusión a la comunidad desde marzo, en donde se inicia la etapa de prohibición de quemas agrícolas. La actividad realizada fue de puerta a puerta informando a los potenciales quemadores como por ejemplo: productores de tomate.
 - Elaboraron un polígono de 5km fuera del radio urbano al día siguiente en que se publicó el PDA, y se comprometen a enviarlo al profesional de la SEREMI de Medio Ambiente, quien lo remitirá a los Servicios interesados.

4. **SEREMI de Educación:**
 - Se debe generar comités de trabajo, en donde hayan Servicios que tengan medidas en común.



5. SEREMI de Salud:

- Existe una baja en cobertura de fiscalización en GEC debido a que sólo existen 6 funcionarios para esa tarea.
- En esta temporada se ha llevado a cabo lo siguiente:
 - 14.000 observaciones
 - 800 ingresos a casas
 - 73 sumarios sanitarios cursados
- La población se siente confundida en cuanto al hecho fiscalizable, puesto que por una parte la SEREMI del Medio Ambiente señala que se puede usar el calefactor, y por otro lado la SEREMI de Salud hace referencia a humos visibles. Además, de lo que implica Alertas Sanitarias versus GEC.
- Existe confusión en la comunidad entre las alertas sanitarias y la gestión de episodios críticos.
- Cuando se fiscaliza después de medianoche, la comunidad no abre la puerta de sus casas, y Carabineros no los acompaña a algunos sectores (al sur de 8 Sur y Barrio Norte), recomendando incluso no entrar después de cierto horario.

6. SEREMI de Energía:

- Solicita que se coordine reunión con profesionales de la SEREMI del Medio Ambiente de Región de La Araucanía para que puedan contar experiencias del PDA de Temuco, con indicadores.
- Se informa que la profesional Sra. Rocio Toro realizó exposición el año 2014, pero se consultará lo solicitado.

7. SERVIU:

- Profesional Paulo Torres, informa que se realizó lanzamiento del programa PPPF con envolvente de la vivienda en techos, muros y sistemas de ventilación.
- Beneficiará a 1160 subsidios aproximadamente.
- Recibirán proyectos de esta índole hasta el mes de agosto.

V. DIFUSIÓN PLAN DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

Se informa que en cuanto a difusión, la SEREMI de Medio Ambiente ha realizado las siguientes actividades:

- Presentaciones en reuniones con Juntas Vecinales
- Exposiciones en ferias ambientales y de energía.
- Medios (TV, radio, diarios, redes sociales)
- Portal del Ministerio del Medio Ambiente: www.airechile.gob.cl
- Lanzamiento del PDA con una cicletada, el día domingo 15 de mayo.



- Entrega de folletería y Guías de Calefacción Sustentable del Ministerio del Medio Ambiente, a Servicios participantes del Comité y comunidad en general.

Además, a la fecha se encuentra pendiente:

- Aplicación para telefonía móvil a nivel nacional (APP).
- Campaña nacional de difusión.
- Jornadas capacitación.

VI. VARIOS

Se convocará a una nueva reunión del Comité Operativo del PDA Talca-Maule, durante el mes de septiembre, para evaluar avance de la implementación 2016 del Plan.

Elaborado por: Rodrigo Fica Monroy